

PATRIMONIALIZACIÓN LOCAL DEL PAISAJE AGRARIO PERIURBANO. LA EXPERIENCIA DEL PARQUE AGRARIO DE FUENLABRADA (COMUNIDAD DE MADRID)

Rafael Mata Olmo

Carolina Yacamán

Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid
rafael.mata@uam.es / carolina@heliconia.es

RESUMEN

La comunicación aborda, a partir de un estudio de caso en la Comunidad de Madrid, el tratamiento de los paisajes de la agricultura en contextos metropolitanos desde una perspectiva patrimonial, destacando el papel que dicho enfoque puede y debe jugar para una propuesta de desarrollo territorial y para la revitalización de la agricultura periurbana. La primera parte recoge una síntesis del concepto de patrimonio y de la figura de parque agrario. A continuación se propone una metodología para la activación de procesos de patrimonialización de los espacios agrarios periurbanos, en el contexto de las nuevas ruralidades periurbanas, y atendiendo a los planteamientos del Convenio Europeo del Paisaje (CEP); sustentada en la participación pública, y en la activación de sus elementos identitarios.

Palabras clave: Agricultura periurbana, patrimonio paisajístico, alimentos, parques agrarios, Fuenlabrada (Madrid)

ABSTRACT: Local patrimonialization of peri-urban agricultural landscape. The experience of the agrarian park of Fuenlabrada (Community of Madrid)

The communication addresses, from a case study in the Community of Madrid, the treatment of the landscape of agriculture in metropolitan contexts from a heritage perspective, highlighting the role that this approach can and should play for a proposal for territorial development and for the revitalization of peri-urban agriculture. The first part contains a synthesis of the concept of heritage and agrarian park figure. Then a methodology for activation processes of patrimonialization of peri-urban agricultural areas, is proposed in the context of new periurban ruralities, and according to the proposals of the European Landscape Convention (CEP); supported by public participation, and the activation of their identity elements.

Keywords: Peri-urban agriculture, landscape heritage, foods, agrarian parks, Fuenlabrada (Madrid)

1. INTRODUCCIÓN

Tras el último periodo de auge inmobiliario en España, en un contexto de crisis ambiental, económica y social que ha afectado con especial dureza a determinados mercados de trabajo metropolitanos, se aprecian algunos signos esperanzadores para el futuro de la agricultura periurbana. Son fruto de la necesidad de encontrar fórmulas creativas desde la planificación territorial y urbanística –y desde el propio sector agrario- para hacer frente a las patologías heredadas de un modelo basado en el consumo voraz y especulativo del suelo agrario. El último episodio ha propinado un nuevo golpe –en algunas áreas, letal- a la capacidad productiva de las agriculturas urbanas y al patrimonio que albergan, aumentando la distancia en el imaginario colectivo entre el campo y la ciudad (pese a su vecindad), la pérdida de calidad ambiental de las aglomeraciones urbanas y la inseguridad y falta de democracia alimentarias.

La toma de conciencia por parte de distintos colectivos del actual deterioro de los espacios agrarios metropolitanos, junto con una creciente reivindicación por una alimentación saludable y de proximidad, están propiciando un interés renovado por el paisaje de estas áreas. Por una parte, como componente de su identidad y calidad territorial (SABATÉ, 2015), pero también, como elemento para el desarrollo económico (CORTINA, 2009), la activación de la gobernanza alimentaria y la recomposición de las relaciones entre campo y ciudad (MATA, 2011), en un contexto muy distinto hoy al de los históricos mercados agrourbanos.

La situación paradójica y contradictoria que atraviesan los paisajes agrarios periurbanos –se reconocen técnica y científicamente sus múltiples valores, al tiempo que se los ocupa y desatiende políticamente-, se corresponde, a escala local sobre todo, con ciertos movimientos que, casi siempre desde la ciudad, reivindican la salvaguarda de vegas y huertas como patrimonio colectivo⁵⁹, en un entendimiento abierto y democrático de la noción de patrimonio, como lo conceptúa la Convención de Faro (Consejo de Europa, 2005), es decir, como “un conjunto de recursos heredados del pasado que las personas consideran, más allá del régimen de propiedad de los bienes, como reflejo y expresión de sus valores, creencias, saberes y tradiciones en continua evolución”.

Existe una estrecha filiación entre esa concepción de patrimonio cultural y el Convenio Europeo del Paisaje (CEP), formulado también pocos años antes por el Consejo de Europa (2000). Sin calificar al paisaje y definiéndolo como el carácter del territorio –de cada territorio- percibido socialmente, el CEP llama la atención sobre el valor patrimonial de todos los paisajes, incluidos los agrarios periurbanos,

59 Entre otras, la Plataforma Estatal Inter-vegas (<https://www.facebook.com/intervegas2031/>) o las distintas iniciativas ciudadanas para la salvaguarda de la Vega de Granada (<http://www.planpais.org/> consulta 29 de abril de 2016).

pese a su frecuente banalidad y deterioro. El paisaje contribuye –dice el CEP- a la formación de las culturas locales y a la identidad de los territorios. Este acercamiento entre patrimonio y paisaje, y la complicidad creciente de sus respectivas políticas, no exento de problemas teóricos y metodológicos, es el contexto en el que se desenvuelven determinadas iniciativas de incorporación del paisaje a proyectos de revitalización de las agriculturas periurbanas.

Frente al proceso de homogenización cultural que impone la globalización (MARTINEZ, 2008), tan ligada por otra parte a los circuitos mundiales de comercialización de productos agrarios y a su impacto energético, se refuerza la necesidad de promover políticas inteligentes, orientadas a preservar e integrar las singularidades derivadas de los valores ambientales, culturales y paisajísticos de los territorios (CORTINA, 2009) en la formulación de proyectos de desarrollo alternativos, con el horizonte de una nueva economía territorialista (MAGNAGHI, 2013). Al ser el paisaje expresión del carácter del lugar en su materialidad, y percepción y representación del mismo, aquél se convierte en un referente fundamental para hacer frente desde lo local a las incertidumbres de la globalización económica (MATARÁN, 2013).

Desde la planificación estratégica se está trabajando con una serie de herramientas en este renovado enfoque territorialista para la activación del paisaje. **Son herramientas que promueven la concertación entre diversos agentes, con una fuerte implicación de los poderes públicos locales y orientadas a la protección y gestión de los valores identitarios del territorio al servicio del bien común.** Es el caso de los Contratos de Custodia del Territorio, de las Cartas del Paisaje o de los Parques Agrarios. En esta comunicación se aborda con cierto detalle la figura de Parque Agrario y la capacidad de su proyecto de gestión para introducir los valores materiales y percibidos del paisaje en un proceso de patrimonialización de lo cotidiano, que fortalece al propio Parque, cualifica su faceta productiva y recompone las relaciones entre agricultores y residentes urbanos. Sirve de ejemplo la experiencia que se está llevando a cabo en el Parque Agrario de Fuenlabrada, en la región metropolitana de Madrid, con la participación de los actores agrarios, elegidos locales, técnicos y la contribución de la investigación universitaria.

2. AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN DE LOS PAISAJES AGRARIOS PERIURBANOS

El Parque Agrario es una figura destinada a proteger, ordenar y gestionar el espacio agrario, preferentemente en entornos urbanos, a través de la cual la alimentación y el paisaje se convierten en vectores estratégicos para recuperar y fortalecer los lazos entre el campo y la ciudad. En el actual contexto, la figura de Parque Agrario resulta innovadora y más que nunca necesaria para hacer frente a los efectos

perniciosos de los fenómenos de aglomeración urbana, que están desarticulando la conectividad y calidad de los espacios agrarios periurbanos (YACAMÁN, 2015). Su implantación, que no responde de momento en España a ninguna figura legal específica, pretende revertir la connotación hoy predominantemente negativa de la proximidad urbana, en un factor de oportunidad (ZAZO y YACAMÁN, 2015), en el marco de una gestión participativa del territorio.

La dimensión paisajística de los espacios periurbanos y, en particular, de los dedicados a la agricultura en sus plurales manifestaciones formales y funcionales, ha interesado desde hace tiempo a distintos campos del saber, en particular a la geografía (entre otros muchos, PHILIPPONNEAU, 1952; GÓMEZ MENDOZA, 1977; PAÛL, 2006), a la historia rural y local (GLICK, 2012; GUINOT, 2012), y a la mejor tradición del planeamiento urbanístico desde fines del siglo XIX (CHOAY, 1965; GUÉRIN y GUMUCHIAN, 1979). No es por tanto el paisaje un asunto nuevo en el tratamiento de las agriculturas periurbanas. Pero sí constituye una cuestión renovada la relación que se establece entre paisaje y alimentación cuando se implanta un proyecto de Parque Agrario. La sinergia entre estas dos dimensiones se construye y afianza al incorporar los valores del paisaje en el desarrollo territorial a través de un plan de gestión, no como una forma de tutela añadida, sino como la expresión de una agricultura consciente del carácter e identidad que su paisaje modela y comunica. Para que esos espacios alberguen una agricultura económicamente viable y ofrezcan paisajes atractivos es necesario otorgar un valor estratégico a la alimentación como acto cultural que reconoce la singularidad y calidad de la producción de un lugar próximo y con historia (MATA y YACAMÁN, 2015: 273).

El dialogo entre paisaje y alimentación se materializa a través de la gestión activa del espacio agrario y la puesta en marcha de estrategias orientadas al fomento de una agricultura rentable, de proximidad y, en lo posible, ecológica, que asegure el mantenimiento del agrosistema y posibilite el uso y disfrute público del espacio de la agricultura como espacio abierto. Al mismo tiempo que la actividad agraria permite ganarse dignamente la vida a quienes la ejercen, su contribución a la construcción y buen estado del paisaje aporta “servicios paisajísticos” (TERMORSHUIZEN y OPDAM, 2009) a la comunidad y es una buena vía para incorporar al imaginario colectivo la importancia de esa agricultura “a la vuelta de la esquina” (ROMERO y FRANCÉS, video adjunto), capaz de abastecer a la ciudad con alimentos frescos y de calidad.

Paisaje y alimentación convergen en la experiencia sensorial de la alimentación cuando el consumidor opta conscientemente por determinados productos locales, frente a otros de procedencia más o menos lejana y anónima, convirtiendo así el acto de alimentarse en un ejercicio de compenetración con el territorio y de fortalecimiento de los lazos de complicidad y confianza entre productores y consumidores locales. El hecho consciente de consumir productos locales supone además de una experiencia organoléptica positiva, un cierto estado de ánimo placentero

provocado por una alimentación ligada a un determinado paisaje (YACAMÁN y MATA, 2014: 287), que fomenta el sentimiento de pertenencia e implicación con el territorio, del que tan carente están muchos espacios periurbanos.

Vincular la producción con la narrativa histórica y cultural del lugar en el que fueron cultivados transfiere a los productos un valor añadido que, sobre todo para el caso de los productos frescos, los diferencia de los producidos en masa y a distancia. Se fortalece además la co-responsabilidad con el lugar mediante una construcción social activa y consiente que revaloriza elementos y saberes del pasado con una visión de futuro (BARHAM, 2003). Es importante trasladar esta información al consumidor desde las estrategias del Parque, difundiendo los rasgos del “carácter” del paisaje que integran el legado colectivo del “saber hacer” de los agricultores, transmitido de generación en generación. Un proyecto de paisaje en un Parque Agrario supone, ante todo –antes incluso que posibles acciones materiales-, hacer accesible la comprensión de ese relato histórico y paisajístico.

Las estrategias que redefinen el valor de los productos agrarios de proximidad en respuesta al mercado globalizado no son, por supuesto, exclusivas de los Parques Agrarios. Constituyen una de las manifestaciones más genuinas del postproductivismo agrario en torno al consumo de “productos de la tierra”, sanos y de calidad (RUIZ PULPÓN, 2013: 138-139; ILBERY y BOWLER, 1998; ARMESTO, 2005). No obstante, dichas estrategias adquieren un especial significado en contextos periurbanos por la dualidad de amenazas y oportunidades que supone la vecindad de la ciudad. Uno de los ejemplos más ilustrativos y bien conocido es el de la activación en Francia de la noción de “terroir” como elemento diferenciador y generador de valor añadido, en particular de vinos y quesos (ASSELIN, Ch. et ál., 2001), aunque ha operado también en distintos contextos periurbanos, como el de las ciudades integradas en la red “Terres-en ville” (<http://www.terresenvilles.org/>, última consulta 26 de abril de 2016). Pero el “terroir”, desde una perspectiva estratégica y en espacios tan vulnerables como los de las agriculturas urbanas, es más que eso. La movilización de valores históricos y culturales ligados a la calidad, al lugar y al paisaje han fortalecido la solidaridad, el arraigo y la cohesión entre diversos agentes, al mismo tiempo que mejoraba la viabilidad económica de las explotaciones agrarias (DEMOSSIER, 2011). Como afirmaba hace ya años Serge Ormaux, “le terroir peut sauver le territoire” (“el terrazgo puede salvar al territorio”) (ORMEAUX, 1999: 414), es decir, las producciones agrarias locales, con calidad y autenticidad, pueden ser una oportunidad para el territorio, en particular para tantas huertas y vegas periurbanas carentes de proyecto público y de empoderamiento local, y para el territorio en el que se insertan.

Es precisamente la conexión que se establece entre producción, alimentación y lugar la que hace posible la patrimonialización del paisaje agrario periurbano como expresión de formas, trabajo y símbolos que integran en un mismo sistema paisajístico la tierra, los alimentos, a los agricultores y a los consumido-

res-visitantes. Estos últimos, no como meros espectadores, sino como partícipes de una experiencia multisensorial, visual, pero también gustativa, de sonidos y olores (SILVA PÉREZ, 2009: 320), y de historia y memoria que el paisaje comunica y se interioriza a través de la alimentación. Por ese camino, unas vegas y huertas aparentemente banales, fragmentadas por la urbanización, con signos de abandono y decadencia, pueden –y deberían- llegar a ser paisajes-patrimonio, paisajes patrimonializados.

No estamos, como en el caso que vamos a presentar de la huerta de Fuenlabrada, ante arquetipos o grandes cuadros de las huertas mediterráneas (las de Valencia, Murcia o Aranjuez, necesitadas también, por cierto, para su salvación, de procesos de patrimonialización desde abajo como los señalados). Nos hallamos ante piezas agrarias de aglomeración, sin méritos aparentes para ser consideradas “patrimonio paisajístico”, pero sí para ser paisajes patrimoniales, paisajes patrimonializados. No se trata de un juego de palabras; nos referimos al nuevo sentido del patrimonio, a su concepción más abierta y democrática, a su concreción en las escalas locales, frente a los grandes patrimonios nacionales institucionalizados como ejercicio del poder. Patrimonio y patrimonialización implican la asignación de valores a determinados fenómenos (ZAMORA ACOSTA, 2011), pero no solo por parte de las instituciones, sino, ante todo, por las sociedades locales que proyectan en ellos valores simbólicos y de memoria, en definitiva, su identidad. Como señalan Víctor Fernández Salinas y Rocío Silva, “el patrimonio se identifica con ciertos elementos de carácter material o inmaterial (...), pero en realidad el patrimonio no es tanto el elemento en sí, como el valor que se le atribuye” (FERNÁNDEZ SALINAS y SILVA PÉREZ, 2016). Es lo que viene a afirmar Josefina Gómez Mendoza –y planteamos nosotros en esta comunicación- cuando se refiere, por oposición a los “patrimonios-paisaje”, a “los paisajes que se convierten en patrimonio porque son percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones” (GÓMEZ MENDOZA, 2013:18), una experiencia que hemos podido constatar en nuestra investigación sobre territorio y paisaje cotidiano patrimonializado en el Valle del Nansa (MATA, MEER y de la PUENTE, 2012).

Esa valoración patrimonial de los paisajes de la agricultura periurbana que defendemos aquí implica también su entendimiento como recurso, como elemento “valorizable” (ORTEGA, 1998; SANZ, 2000) en las “estrategias de desarrollo territorial en clave patrimonial” (TROITIÑO VINUESA, 2011:566), pensando en este caso en intereses económicos endógenos y sus externalidades positivas en materia de calidad de los alimentos, de la gestión de los suelos periurbanos y de calidad de vida de las personas. No se trata de la mercantilización del patrimonio territorial y paisajístico, sino de un modo nuevo de entender el patrimonio, orientado a la activación y empoderamiento de los agentes locales en torno a un pacto por una nueva cultura del territorio. Frente a la patrimonialización del paisaje y a su mercantilización por agentes externos, los

procesos de participación permitirían a la población local apropiarse del paisaje y superar, al mismo tiempo, la frecuente oposición entre el “paisaje de los actores” y el “paisaje de los espectadores” (LUGINBUHL, 2011).

3. EL PAISAJE Y SU PATRIMONIALIZACIÓN EN EL PERIURBANO MADRILEÑO. EL PARQUE AGRARIO DE FUENLABRADA

3.1. Continuidad y cambio en el paisaje de la Huerta de Fuenlabrada

La caracterización de la Huerta de Fuenlabrada, como agrosistema y paisaje, procede de distintos trabajos del equipo de investigación del Dpto. de Geografía de la UAM del que formamos parte. Fue el primero un estudio de cartografía, caracterización y evolución de los terrenos regados de la provincia de Madrid, algunos de cuyos resultados se publicaron en la desaparecida revista *Agricultura y Sociedad* en 1987 (MARTÍNEZ GARRIDO y MATA OLMO, 1987; MATA OLMO y RODRÍGUEZ CHUMILLAS, 1987). En aquel estudio, los regadíos de Fuenlabrada, junto a los de Leganés, aparecían como pequeñas piezas, pero muy interesantes (y muy amenazadas), de riegos hortícolas en la campiña metropolitana, distintos en su estructura, configuración y funcionamiento a los regadíos y paisajes de las vegas históricas madrileñas (las del Tajuña, Jarama, Henares y Tajo).

Con posterioridad, tanto el análisis de paisaje elaborado a mediados de los noventa para el Plan Regional de Estrategia Territorial (GÓMEZ MENDOZA, dir., 1999) –el instrumento de planificación de escala regional establecido por la legislación autonómica, nunca aprobado-, como otro de mayor escala y detalle realizado en 2006 para la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid (MATA *et ál.*, 2009), continuaron poniendo de manifiesto la importancia paisajística de la Huerta de Fuenlabrada –la de Leganés había desaparecido para entonces casi en su totalidad- en el marco de las campiñas suroccidentales, caracterizadas paisajísticamente por las formas, funciones e imágenes del rural metropolitano, y en las que los riegos de Fuenlabrada destacaban más, por la escala del estudio, como una singularidad que como un componente definitorio.

Años más tarde, en el marco de un proyecto I+D+i sobre “Paisajes patrimoniales de España” (2013-2015), nuestra mirada se dirigió nuevamente a las tierras de Fuenlabrada, en las que acababa de implantarse la figura del Parque Agrario. En una investigación colaborativa, la consideración del paisaje y la patrimonialización de sus valores se aborda ahora como una iniciativa de conocimiento científico del paisaje huertano, sustentado en la información emanada del propio paisaje y de sus actores (además de la obtenida de archivos, bases de datos, imágenes, cartografía, etc.), pero que se implica en el proceso de apropiación y empoderamiento de dichos actores (agricultores, técnicos, elegidos municipales, consumidores...), siendo los investigadores del proyecto unos agentes

más en el camino de la patrimonialización. Este es un aspecto metodológico fundamental, más allá de las cuestiones exclusivamente relacionadas con las fuentes y técnicas de la investigación.

Para que el paisaje pueda ser valorado y activado de forma participativa como patrimonio y recurso de desarrollo local es necesario, en primer término, revertir las tendencias y presiones que existen sobre el espacio agrario periurbano. En ese sentido es imprescindible, cuando menos, la protección urbanística del suelo que sirve de soporte a la agricultura periurbana, y, en lo posible, un planeamiento especial que ordene y regule terrenos tan valiosos, como frágiles. Pero incorporar la dimensión paisajística supone un paso más, tanto en el campo del conocimiento, como en el de la implicación de los actores. Para eso, una buena vía consiste en el impulso de foros, tal y como sugiere el documento de Orientaciones para la aplicación del CEP (Consejo de Europa, 2008), que permitan convertir el conocimiento del paisaje, generado colectivamente, en directrices y acciones claras para ser implementadas por el órgano gestor del Parque.

Entendemos que toda iniciativa ligada a la activación de procesos patrimoniales de los paisajes de la agricultura –especialmente en medios tan vulnerables como los periurbanos- no pueden desvincularse de las actividades económicas relacionadas con la producción de alimentos y de otros productos agrarios. El tratamiento del paisaje desde la revalorización multifuncional de la agricultura no puede estar fundamentado solo, ni siquiera prioritariamente, en el uso social del espacio o en actividades económicas alternativas propias de lo periurbano (centros de equitación, granjas escuela, huertos de alquiler, ecoturismo, entre otras), aunque resulten de interés para la obtención de ingresos y la diversificación de la economía. El proyecto debe implicarse, hasta donde sea posible, en el fomento y la innovación de la producción agraria que mantiene vivo el paisaje, buscando sobre todo la calidad y autenticidad de la producción, asumiendo los cambios agronómicos y territoriales que en su caso sean necesarios, pero salvaguardando los rasgos distintivos del carácter del paisaje.

3.2. Iniciativas para la patrimonialización participativa del paisaje de Fuenlabrada. Sinergias entre agricultura, alimentación y uso público

El municipio de Fuenlabrada, con casi 200.000 habitantes, en la segunda corona metropolitana de Madrid, cuenta con 800 hectáreas de suelo destinado a uso agrario, de las que 220 son potencialmente regables; es un buen ejemplo de espacio agrario periurbano condicionado por la expansión urbanística y de infraestructuras viarias, que han mermado y desarticulado en parte el espacio de la agricultura, condicionando su viabilidad. No obstante, un grupo de 24 explotaciones de regadío –el núcleo del Parque- se ha mantenido hasta ahora en funcionamiento. Su campiña regada constituye un paisaje singular por configurar

uno de los pocos enclaves con actividad hortícola profesional en la región metropolitana. Pese a los problemas que soporta, la huerta presenta todavía un buen estado de conservación en el sentido de que pueden contemplarse y leerse las huellas del largo proceso histórico de construcción de un terrazgo vinculado a la villa en torno a caminos, parcelas e ingenios de riego, testimonios vivos de un paisaje campesino, que fue secularmente de secano y se hizo más tarde paisaje del agua, ligado siempre al abastecimiento capitalino

En el año 2012, el Ayuntamiento, que garantiza la protección de los terrenos huertanos mediante su clasificación como suelos no urbanizables de protección ambiental, decide poner en marcha un Parque Agrario con el objetivo de preservar y fortalecer la actividad agraria periurbana, impulsando programas específicos que permitieran desarrollar el potencial económico, ambiental y paisajístico del territorio desde un enfoque multifuncional, agroecológico y participativo.

Dos años más tarde se redacta el Plan de Gestión y Desarrollo (PGD) del Parque Agrario de Fuenlabrada, que surge después de la elaboración de un exhaustivo diagnóstico participativo, tanto del sector agrario local como del espacio periurbano donde se localiza la actividad. En el diagnóstico DAFO se identificaron los principales problemas estructurales del sector agrario, las presiones que inciden en su viabilidad futura, y las fortalezas y oportunidades para una propuesta de desarrollo territorial que incorporase los valores y funciones del paisaje. La metodología participativa permitió obtener la información necesaria para dar respuesta a través del PGD a los problemas y expectativas de los agentes locales en materia económica, social y ambiental. Así mismo, dibujó una actividad agraria en regresión, con poca innovación, que había perdido su condición de abastecedora de Fuenlabrada y de las ciudades más cercanas, pero que sin embargo mantenía elementos constitutivos de su paisaje de gran interés.

Metodológicamente el PGD se fundamentó en tres pilares (YACAMÁN, 2014): 1) un enfoque estratégico basado en el marco lógico de planificación (análisis, diagnóstico, formulación de objetivos, líneas estratégicas, programación de actuaciones y retroalimentación del plan); 2) participación ciudadana en todas las fases del proceso, junto con la información técnica aportada por especialistas; 3) concertación y validación con los agentes implicados. El PDG consta de seis objetivos estratégicos con una batería de acciones. El paisaje aparece en el objetivo 5 del Plan -“Generar un territorio multifuncional y un paisaje de calidad-, además de estar considerado de forma transversal en el resto de objetivos y acciones.

El debate y la reflexión entre diferentes agentes del territorio, algunos con intereses opuestos, resultó decisivo para obtener las claves de cómo activar el patrimonio territorial y paisajístico en paralelo con la revitalización de la actividad agraria, el incremento del valor añadido de los productos de la huerta y la mejora de los canales de participación con las instituciones locales. En este sentido, se vio que una de las claves para fortalecer la identidad de la producción podría estar en

la puesta en valor de su paisaje, lo que suponía un reto, pues, como se ha dicho, no estamos ante un cuadro sobresaliente o excepcional, sino ante la expresión de un paisaje cotidiano, de unas campiñas regadas con actividad hortícola en regresión. Era necesario, por tanto, poner en marcha un proceso de patrimonialización territorial con la participación de diferentes agentes, que permitiera definir el “carácter” del paisaje y la especificidad de la actividad agraria que lo modela, a través de la reconstrucción histórica de la huerta, y de la carga simbólica y de memoria que encierra, viva aún en el saber hacer de los agricultores.

Se ha iniciado de esa forma un proceso de activación patrimonial, con la confluencia de miradas y la participación de diversos agentes, que está consiguiendo poco a poco el descubrimiento de la huerta y un cierto sentido de pertenencia por parte de la población urbana, y la conciencia de los agricultores sobre otras funciones y valores, más allá de los productivos, de la actividad y el espacio del que viven. Han participado hasta ahora en este proceso la coordinación del Parque Agrario como ente dinamizador, el sector agrario local, técnicos municipales junto con responsables políticos del ayuntamiento, y algunos integrantes del proyecto de investigación sobre paisajes patrimoniales del departamento de Geografía de la UAM.

El proceso de patrimonialización ha arrancado precisamente con el estudio de la construcción secular del paisaje agrario de Fuenlabrada por parte del proyecto de investigación citado. El análisis de cartografía histórica y de documentación de los siglos XVIII, XIX y XX, la de los dos últimos siglos procedente de los ricos fondos fiscales del Archivo Municipal, hasta ahora muy poco tratadas, junto a determinadas obras de historia local leídas paisajísticamente, ha permitido interpretar las bases del paisaje huertano: una estructura, morfología y tenencia de la tierra representativas de las planicies minifundistas castellanas; la gestión de prados y bienes comunales en torno a fuentes del acuífero sedimentario madrileño; la evolución del sistema de cultivos y la difusión contemporánea del regadío por pozos y galerías; y la relación del campo de Fuenlabrada con Madrid para la comercialización de sus productos agrarios. Se han diferenciado además tres etapas: una de madurez del Antiguo Régimen, que ilustran bien los datos del Catastro de Ensenada y su Interrogatorio (CAMARERO, 1990); otra correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX, que se prolonga hasta las primeras décadas del XX y documentan el Padrón Fiscal de Rústica de 1850 y otras estadísticas fiscales, con una estructura de propiedad dominada por pequeñas y medianas explotaciones agrícolas de propiedad particular y el predominio todavía de la labor de secano, con olivares y viñas; y una tercera, caracterizada por la introducción de nuevas técnicas de perforación de pozos más profundos y aprovechamiento mecánico, que según estudios hidrológicos recientes consiguió aumentar considerablemente la superficie regada y los cultivos hortícolas intensivos. El final de este proceso de intensificación agrícola se solapó con el inicio de la expansión demográfica y urbana del municipio y una disminución del suelo agrario, menor sin embargo que en pueblos del entorno, con

ausencia de políticas regionales efectivas de planificación territorial y apoyo a la agricultura periurbana.

La organización del espacio productivo y la articulación del paisaje giran en torno al aprovechamiento colectivo del agua por explotaciones campesinas integradas en la Comunidad de Regantes Hortifuenla, que desarrolla una importante labor en el mantenimiento de la actividad agraria profesional y la gestión, no solo del sistema de riego, sino de otras infraestructuras y dotaciones necesarias para la producción. En opinión de Fernando López Vera (2008), estos terrenos cultivados con agua subterránea representan hoy un importante valor histórico y cultural, y contribuyen de forma decisiva a la biodiversidad del espacio geográfico. El cultivo de la acelga y otras hortalizas de temporada marcan la especialización productiva de la huerta. Las prácticas tradicionales de explotación junto con una carga emocional heredada se transfieren a la conservación y el cultivo de una variedad local de acelga de alta calidad, con excelentes propiedades organolépticas y una buena adaptación a las condiciones climáticas y edafológicas del lugar.

A la configuración material del paisaje y la identidad del agrosistema hortícola pivotado por la acelga se suman excelentes condiciones de visibilidad y accesibilidad, que posibilitan su contemplación, interpretación y disfrute como espacio abierto surcado por una densa red de caminos rurales y vías pecuarias. Pese a la planitud del terreno, hay puntos de observación, uno de ellos sobre el paso elevado de una gran infraestructura, que permiten visiones panorámicas y de proximidad de los rasgos del paisaje, siempre con el cierre septentrional de la Sierra de Guadarrama. Además, aunque la mancha urbana ha crecido mucho, se mantienen los contactos limpios el campo regado y la ciudad, con la existencia de puntos de contacto o “puertas” entre el viario público urbano y los caminos de la huerta, una invitación al uso y disfrute del espacio agrario.

Pero el estudio experto sobre el carácter del paisaje, de acuerdo con un método experimentado ya en otros trabajos (MATA OLMO, 2010 y 2015), ha incorporado en el caso de Fuenlabrada, desde primer momento y dentro de sus posibilidades, el relato de los agricultores y la vivencia de parte de la población local. No ha sido solo un ejercicio de contrastar el análisis especializado con las percepciones de los agricultores, sino de integrar a algunos de ellos en el proceso de investigación. De ese modo el trabajo de los estudiosos y la aportación de los actores locales se han alimentado mutuamente, ayudando a fortalecer o a descubrir el interés de determinados componentes del paisaje, y a su consiguiente patrimonialización. Las entrevistas en profundidad, el reconocimiento conjunto de la huerta y una primera exposición fotográfica con imágenes históricas del campo de Fuenlabrada, aportadas por los vecinos, han propiciado el arranque de un proceso de patrimonialización, que está, como decíamos antes, vinculado a la agricultura, a la alimentación y al disfrute cívico del paisaje como bien colectivo. Sirvan como síntesis y conclusión del camino emprendido las acciones que se recogen en la tabla siguiente, todas

sinérgicas con el objetivo múltiple de apoyar una agricultura económicamente viable, promover una alimentación de calidad y recomponer la relaciones campo-ciudad con el paisaje periurbano patrimonializado como expresión y experiencia de tales relaciones.

Tabla 1: Principales actividades desarrolladas durante el periodo 2015-2016

Actividad	Descripción	Objetivo
Video Parque Agrario Fuenlabrada	Breve documental sobre el día a día de la actividad agraria en el Parque	Fortalecimiento de la identidad de la producción agraria local
Ruta interpretativa en el Parque Agrario	Ruta con paneles informativos repartidos a lo largo del Parque, con información sobre el paisaje y la historia agraria del municipio.	Hacer legible el paisaje
Señalización de caminos y vías pecuarias	Señales de madera con los nombres de los caminos y las vías pecuarias	Mejorar el acceso al espacio agrario. Recuperar la toponimia de la red de caminos como elementos y vías de acceso al paisaje
Proyecto educativo “Conoce a quienes nos alimenta”	Programa de visita de centros escolares del municipio al Parque Agrario	Sensibilizar sobre el importante papel que desarrolla la actividad agraria local en la producción de alimentos, la diversidad biológica y cultural, el metabolismo urbano y el paisaje
Exposición fotográfica itinerante	Exposición compuesta por fotografías históricas y recientes (aportación vecinal), mapas e información relevante dividida por periodos. Está siendo expuesta en edificios públicos y asociaciones.	Recuperar la memoria histórica de un municipio que tradicionalmente ha estado muy ligado a la agricultura y la ganadería. Recuperar el sentimiento de arraigo entre la población y su territorio
Libro sobre la historia y paisaje agrarios de Fuenlabrada	El libro se divide en varios capítulos por periodos fundamentales para la conformación del paisaje agrario.	
Campaña “Comete Fuenlabrada”	Anualmente se realiza una campaña de sensibilización dirigida a la población local, a través de cuñas de radio, buzoneo, carteles en el metro y en paradas de autobuses.	Concienciar a la población sobre la importancia de consumir productos locales, frescos y de temporada en los puntos de venta directa de los agricultores del Parque
Feria Agroecológica	Anualmente se realiza una feria de venta de alimentos, con expositores locales y de la CAM y un programa de actividades paralelo.	Fortalecimiento de la identidad de la producción agraria local

Fuente: Elaboración propia

6. BIBLIOGRAFIA CITADA

- ASSELIN, Ch. *et ál.* (2001): «Étude du lien entre terroir et produit en les cas des fromages et des vins », in *Signes officiels de qualité et développement agricole : aspects techniques et économiques*, Clermont-Ferrand, SFER, p.65-90.
- ARMESTO, X. (2005): «Notas teóricas en torno al productivismo agrario», *Investigaciones Geográficas* n. 36, p. 137-156.
- BARHAM, E. (2003): «Translating terroir: the global challenge of French AOC labeling », *Journal of Rural studies* vol. 19 (1), p. 127-138.
- CAMARERO BULLÓN, C. (intro.) (1990): *Fuenlabrada 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabapress, 108 p.
- CHOAY, F. (1965): *L'Urbanisme: utopies et réalités. Une anthologie*. Paris, Seuil.
- CONSEJO DE EUROPA (2000): *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia.
- CONSEJO DE EUROPA (2005): *Convenio-marco sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*. Faro.
- CONSEJO DE EUROPA (2008): *Orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (CE/REC(2008)3)*.
- CORTINA, A. (2008): «La dimensión económica del paisaje», en BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (Coords.) *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona, Ariel, p. 253-294.
- DEMOSSIER, M. (2011): «Beyond terroir: territorial construction, hegemonic discourses, and French wine culture», *Journal of the Royal Anthropological Institute* vol. 17 (4), p. 685-705.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. y SILVA PÉREZ, R. (2016): «El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes. Concepto, método y perspectivas», *Documents d'Anàlisi Geogràfica* (en prensa).
- GLICK, T.F. (2012): «Condición histórica y significado cultural de los paisajes hidráulicos históricos». En ROMERO, J. y FRANCÉS, M. (eds): *la huerta de Valencia. Un paisaje cultural a la vuelta de la esquina*. Valencia, PUV Universitat de València, p. 15-22
- GUINOT, E. (2012): «La Huerta medieval de Valencia: origen y transformación de un paisaje histórico». En ROMERO, J. y FRANCÉS, M. (eds): *la huerta de Valencia. Un paisaje cultural a la vuelta de la esquina*. Valencia, PUV Universitat de València, p. 55-75.
- GÓMEZ, Josefina (1977): *Agricultura y expansión urbana. La campiña del bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, Alianza Universidad, 352 p.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2013): «Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio», *Documents D'Anàlisi Geogràfica*, nº 59/1, p. 2-20.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (dir.); MATA OLMO, R.; SANZ HERRÁIZ, C.; GALIANA MARTÍN, L.; MANUEL VALDÉS, C.M.; MOLINA HOLGADO, P. (1999): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*, Madrid, Alianza Editorial-Fundación Caja Madrid, 301 p.

- GUÉRIN, J. P. et GUMUCHIAN, H. (1967): «Ruraux el rurbains: réflexions sur les fondements de la ruralité aujourd'hui», *Revue de Géographie Alpine*, vol 67, n. 1, p. 89-104.
- ILBERY, B. y BOWLER, I. (1998): «From agricultural productivism to postproductivism», en ILBERY, B. (Ed): *The Geography of rural change*. Pearson, Prentice Hall, p. 57-84.
- LUGINBÜHL, Y. (2011): «Conclusions», en *Programme Paysage et Développement Durable. Livre de valoration*. 10 p.
- LÓPEZ VERA, F. (2008): *Alegación al Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo*.
- MAGNAGHI, A. (2011): *El Proyecto Local. Hacia una conciencia del lugar*. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, 307p.
- (2013). Entrevista de Fernández Casadevante, J.L. y Morán Alonso, N., *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* n. 123, p. 143-153.
- MARTINEZ, C. (2008): «Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, vol. 39, p. 251-266.
- MARTÍNEZ GARRIDO, E. y MATA OLMO, R. (1987): «Estructuras y estrategias productivas del regadío metropolitano de Madrid», *Agricultura y Sociedad*, n. 42, p. 181-202.
- MATA OLMO, R. (2011): «A vibrant agriculture system for a quality periurban landscape», en *Catalogue of Good Practices for the Landscape in Perturban Areas and Third Edition of the Mediterranean Landscape Award 2011*.(PAYS.MED.URBAN PROJECT (2007-2013). Murcia, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, p. 192-196.
- (2010): «La dimensión patrimonial del paisaje: una mirada desde los espacios rurales», en *Paisaje y patrimonio*. Madrid, Abada, 2010, p. 31-74.
- (2015): «Reflexiones en torno a la valorización y gestión del paisaje en los Parques Agrarios», en YACAMÁN, C. y ZAZO, A. (coords): *El Parque Agrario: una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria*. Madrid, Heliconia, p. 165- 182.
- MATA OLMO, R.; GALIANA MARTÍN, L.; ALLENDE ÁLVAREZ, F.; FERNÁNDEZ MUÑOZ, S.; LACASTA REHOYO, P.; LÓPEZ ESTÉBANEZ, N.; MOLINA HOLGADO, P.; SANZ HERRÁIZ, C. (2009): «Evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial», en *Urban*, n. 14, p. 34-57.
- MATA, R.; MEER, A. DE y PUENTE, L. DE LA (2012): «Sustainable development and making of territory and everyday landscapes as heritage-an experience in the Cantabrian mountains», in FERIA, J.M. (ed.): *Territorial Heritage and Development*. London, Taylor and Francis Group, 231 p. 141-159.
- MATA, R. y YACAMÁN, C. (2015): «Gobernanza para una agricultura viva en un paisaje periurbano de calidad. Estudios de Caso en la huerta metropolitana de Madrid», en de la RIVA, J., IBARRA, P., MONTORIO, R., RODRIGUES, M.

- (eds.): Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación. Zaragoza, Universidad de Zaragoza-AGE, p. 265-274.
- MATARÁN, A. (2013): «Propuesta metodológica para el análisis identitario del paisaje», Urban NSO5, p. 49- 62.
- ORMEAUX, S. (1999): «Terroirs, systemes territoriaux et paysages. L'exemple de moyennes montagnes de l'Est central », en Moyennes Montagnes Européennes. Nouvelles fonctions, nouvelles gestion de l'espace rural. Clermont-Ferrand, CERAMAC, p. 403-415.
- ORTEGA, J. (1998): «El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico», Ciudades, Territorio y Patrimonio: Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid n. 4, p. 33-48.
- PAÛL, V. (2006): L'ordenació dels espais agraris metropolitans. Plans, gestió iconflictes territorials a la regió de Barcelona. Bcelona, Universitat de Barcelona (Tesis doctoral inédita).
- PHLIPPONNEAU, Michel (1952): «Les caractères originaux de la vie rurale de banlieue», en Annales de Géographie. Vol. 61, n° 325, p. 200-211.
- ROMERO, J. y FRANCÉS M. (coords.) (2012): La Huerta de Valencia, a la vuelta de la esquina. Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- RUIZ PULPÓN, A. R. (2013): «Producción agroalimentaria de calidad y postproductivismo agrario: El caso de los vinos de pago en Castilla-La Mancha», *Anales de Geografía*, vol. 33 (2), p. 137-154.
- SABATÉ, J. (2015): «Reflexiones en torno a un proyecto urbanístico de un Parque Agrario», en Yacamán & Zazo (coords) El Parque Agrario: una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria, Madrid: Heliconia, p. 93-112.
- SANZ, C. (2000): «El paisaje como recurso», en Martínez de Pisón, E. (dir): Estudios sobre el paisaje. Madrid, Fundación Duques de Soria, UAM, p. 281-291.
- SILVA PÉREZ, R. (2009): «Agricultura, paisaje y patrimonio territorial: los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n.49, p.309-334.
- TERMORSHUIZEN, J. W. y OPDAM, P. (2009): "Landscape services like a bridge between landscape ecology and sustainable development". *Landscape Ecology*, 24, p. 1.037-1.052
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (2011): «Territorio, patrimonio y paisaje», Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, n. 169-170, p. 561-569.
- YACAMÁN, C. (2014): Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada. Fuenlabrada, Ayuntamiento de Fuenlabrada, 30p.
- (2015): «Reflexiones sobre la gestión y la dinamización de los Parques Agrarios: democratizando el sistema agroalimentario», en YACAMÁN, C. y ZAZO, A. (coords) (2015): El Parque Agrario: una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria. Madrid, Heliconia, p. 55-71.

- YACAMÁN, C. y MATA, R. (2014): «La gobernanza territorial y alimentaria como base para la protección y dinamización del espacio agrario periurbano. Estudio de caso del parque agrario de Fuenlabrada (Comunidad de Madrid)», en PAVÓN, D. et al. (eds): XVII Coloquio de Geografía Rural. Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro, Girona: Documenta Universitaria, p. 275-288.
- ZAZO, A. y YACAMÁN, C. (2015): «Introducción. Estado de la cuestión de la figura de Parque Agrario en el Estado Español», en YACAMÁN, C. y ZAZO, A. (coords): El Parque Agrario: una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria, Madrid: Heliconia, p. 13-26.
- ZAMORA ACOSTA, E. (2011): «Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de paisaje cultural y su utilización en los procesos de desarrollo territorial», Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 9(1), p. 101-113.